

LANUS, 19 JUN 2007

DECRETO

Nº 0933 .-

Visto la documentación presentada ante la Dirección General de Personal, y teniendo en cuenta que se hace necesario proceder a dictar el acto administrativo correspondiente,

Por ello,


EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º- Téngase a partir del día de la fecha, como Sergio Abel NOVOSAD D.N.I. Nº 31.953.843, Legajo Nº 21790/3; al agente Sergio NOVOSAD, Categoría 52, quien cumple funciones en el Área de la Dirección de Deportes Recreación y Turismo de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 31, Oficina 605.-


Artículo 2º.- El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General, cumplido archívese.-

Director Gral. de Personal
Confeciono


DR. JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO




MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Vista la documentación presentada ante la Dirección General de Personal y teniendo en cuenta que se hace necesario proceder a designar todo administrativo correspondiente

Por ello:

EL INTERVENIENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Téngase a partir del día de la fecha como Sergio Abel NOVOSAD DNI Nº 31.953.843, Legajo Nº 217903, al agente Sergio NOVOSAD, Categoría 22, quien cumple funciones en el Área de la Dirección de Deportes Recreación y Turismo de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Jurisdicción I, Subjurisdicción 03, Programa 31, Objeto 003.

Artículo 2º.- El presente será retirado por el señor Secretario de Gobierno.

Artículo 3º.- Comuníquese a quienes correspondan inscribirse en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal toman como referencia la Dirección General de Personal y Dirección Contable Municipal.

[Handwritten signature]
INTERVENIENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SECRETARIO DE GOBIERNO

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE GOBIERNO